Nota de prensa

Presidida por el director general de la Industria Alimentaria

La Mesa de coordinación de la norma del ibérico analiza los avances de los protocolos sobre inspección y certificación y la aplicación de los requisitos raciales de la norma

- **Se ha constatado el avance en la elaboración de los protocolos de actuación sobre inspección y certificación cuya aprobación está prevista en la próxima reunión**
- **También se ha comunicado la finalización de un borrador de documento sobre los aspectos básicos de las cuestiones raciales**
- **Se ha informado sobre la actualización en la Web del Ministerio del apartado Mesa Ibérico, en el que se han colgado ya acuerdos y contestaciones a las primeras preguntas sobre la norma de calidad**

26 de marzo de 2014. El director general de la Industria Alimentaria del Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente, Fernando Burgaz, ha presidido hoy la segunda reunión de la Mesa de coordinación de la norma del ibérico, en la que se han analizado las actividades realizadas por los Grupos de Trabajo de Inspección y Certificación, el de Aplicación Práctica de Aspectos Raciales de la Norma y el de Resolución de Dudas.

Esta Mesa, cuyo objetivo es facilitar la aplicación de la Norma de Calidad de la Carne, el Jamón, la Paleta y la Caña de Lomo Ibérico, ha contado con la participación de las Comunidades Autónomas de Andalucía, Castilla la Mancha, Castilla y León, Extremadura, Madrid y Murcia.

Durante la reunión, el Grupo de Trabajo de *Inspección y Certificación*, ha comunicado que está muy avanzada la elaboración de los Protocolos de actuación sobre inspección y certificación, estando prevista su aprobación en la próxima reunión.

Por su parte, el Grupo de Trabajo de *Aplicación práctica de los requisitos raciales contenidos en la norma,* también ha informado que está muy avanzada la puesta en marcha de la foto fija del sector, habiéndose elaborado un borrador de documento que recoge los aspectos básicos de las cuestiones raciales de las explotaciones, y el registro de reproductores cruzados del 50% para suministrar animales del 75%.

Otro de los temas abordados ha sido la actualización del sitio *Mesa Ibérico en la Web del Ministerio*, en el que ya se han colgado acuerdos y las contestaciones a las 16 primeras consultas sobre la norma de calidad, a las que se les da una interpretación aprobada previamente por el Grupo de Trabajo de Resolución de Dudas.

También se ha aprobado un segundo paquete de contestación a dudas y preguntas planteadas tanto por las autoridades competentes, como por operadores del sector, que serán igualmente colgadas en la web de Mesa Ibérico:

http://www.magrama.gob.es/es/alimentacion/temas/calidad-agroalimentaria/calidad-comercial/mesa-del-iberico/acuerdos-interpretacion-normativa

Se ha planteado como trabajo de futuro el diseño de una campaña específica de control oficial para el ibérico, que abarque todos los aspectos que contempla la norma, desde la producción hasta la fase de consumo.

El Ministerio continuará apostando por clarificar el mercado del ibérico, potenciando que, a través de la Mesa de Coordinación de la Norma, se realicen cuantas acciones se consideren necesarias para lograr el cumplimiento efectivo de la misma.